



# DIARIO DE LA MARINA

## EDICION DE LA TARDE

Inscrito como Correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana

### Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL **Diario de la Marina.** AL DIARIO DE LA MARINA. HABANA.

### España

#### DE ANOCHE

#### IMPRESIONES OPTIMISTAS

Madrid, Octubre 29.—Los patronos y los obreros convocados por el Capitán General de las provincias vascongadas, general Zappino, se han reunido en el despacho de éste para buscar una fórmula de arreglo.

Las impresiones de última hora son optimistas.

#### ESCASEZ DE PAN

Como el pan escasea en Bilbao, a pesar del que llega de los pueblos circunvecinos y de que se fabrica alguno en la población, las panaderías se ven materialmente asaltadas por la multitud que desea adquirir aquel artículo.

#### PRISIONES

Se han hecho muchas prisiones de anarquistas.

#### LOS RELIGIOSOS

Las residencias de los Religiosos se hallan custodiadas por fuerzas del ejército.

### ACTUALIDADES

Lo de Bilbao se presta a muchas y muy serias meditaciones. A principios de mes colisión entre los que rezan y los que niegan.

A fines de mes conflicto entre el capital y el trabajo; entre la sociedad actual y sus enemigos; entre los que poseen y los que aspiran a poseer.

¿De qué lado estarían los que rezan y de cuál los librepensadores en este último conflicto?

Es de creer, es casi seguro que los primeros estarían en los templos ó por lo menos en sus hogares, y los segundos en las barricadas.

Y sin embargo, muchos de los que poseen, muchos de los que disfrutan en primer término de la organización social que combaten los libertarios, muchos capitalistas ó burgueses, cuando la peregrinación á Begoña, si no se hallaban en las filas de los anticlericales, por lo menos simpatizaban con ellos!

—Claro que sí; pero ¿qué tiene que ver eso? ¿en qué se relaciona la lucha entre el fanatismo y la ciencia con los propósitos absurdos de los anarquistas?

—Para los que poseen la tierra, en nada; pero para los que trabajan mucho y comen poco ó no saborean manjares exquisitos como los ricos, en todo. Si es ridículo rezar, si no hay esperanza fuera de este mundo, ¿por qué los que sufren han de conformarse con su suerte? ¿por qué siendo los más no han de precipitar los acontecimientos?

—Porque la revolución social que ahora se pretende es absurda; porque detrás de ella vendría el caos.

—¿El caos! ¿Y qué es eso? ¿Es algo más negro que el fondo de una mina? ¿Muere más que el frío? ¿Enloquece más que el hambre?

—La organización social necesitará reformas, no lo negamos; pero intentar destruirla es un absurdo.

—Suprimido Dios, lo único absurdo es el pretender que los que padecen, siendo los más, se resignen ó esperen. Silbada la

Virgen de Begoña, lo lógico es que los mineros levanten barricadas. La base de la sociedad actual es la religión; destruida ésta ¿qué reforma cabe? Los anarquistas no hacen más que empujar las paredes que los positivistas han dejado tambaleando. Hubiéranse respetado los cimientos y entonces se podría hablar de reconstrucción; de la única reconstrucción posible: de la que se inspira en los altos, en los humanitarios, en los civilizadores principios del cristianismo.

### Las Corporaciones Económicas

Habana, Octubre 29 de 1903.

Al Excmo. Sr. D. Tomás Estrada Palma Presidente de la República de Cuba. Señor:

En 26 de Febrero del corriente año, fecha en que usted no había aún sancionado la Ley votada por el Congreso para la contratación de un empréstito de \$35,000,000, destinados cuatro de ellos, al fomento de la Agricultura, otra cantidad igual, al pago de deudas contraídas en servicio de la Revolución; y el remanente efectivo de dicho empréstito, á satisfacer hasta donde alcanzare, los haberes del Ejército Libertador, éste Comité Mixto de las Corporaciones Económicas Unidas, acudió presuroso á solicitar de su autoridad, en razonada instancia, interpusiese cerca de las Cámaras Legislativas su reconocida influencia para recabar de ellas la sustitución del Art. 3º de la citada Ley, por otro que autorizase un recargo en las Tarifas de Aduanas, suficiente á cubrir las nuevas erogaciones con que la mencionada operación de crédito habría de gravar al Tesoro Nacional.

A las Corporaciones recurrentes no les cupo esta vez la satisfacción de que tan respetuosa, y á su juicio previosa demanda hubiera alcanzado éxito favorable. Sin duda alguna motivos desde luego muy poderosos, pero acaso también meramente circunstanciales, sobrepujándose á los razonamientos expuestos en la instancia de referencia, fueron causa determinante de la reso-

lución por usted adoptada al siguiente día, 27 del citado mes.

Mas ni la contrariedad experimentada, ni el tiempo desde entonces transcurrido, infundieron desaliento en el ánimo de cuantos constituyen las fuerzas vivas de la Nación, aquí representadas por éstas Corporaciones. Por el contrario; como reconocen el espíritu patriótico que guía en sus deliberaciones á los altos Cuerpos Colegiadores y tienen formado un elevado concepto de las virtudes cívicas que usted posee, abrigaron entonces como abrigan hoy absoluta confianza de que sus pretensiones, por fundadas y justas, han de ser en breve, no obstante aquella contrariedad, favorablemente acogidas. En efecto; como durante los ocho meses transcurridos hasta la fecha, se han presentado así á los Poderes Públicos como á las clases productoras, pruebas irrefutables, á los primeros, de que su obra legislativa requiere una modificación más ó menos substancial; y á las segundas, de que las cargas (ya hoy reglamentadas) que están llamadas á levantar por el Art. 3º de la Ley, sobre resultar ineficaces para el objeto á que se destinan, son en absoluto y por todo extremo superiores á su limitada capacidad contributiva, mas se arraiga en dichas fuerzas aquella confianza.

Y como además de este lapso de tiempo, á todos ha proporcionado ocasión de acopiar saludables enseñanzas ó advertencias, propicias parecen las circunstancias para llegar á una feliz intuición, que allanando todo género de obstáculos, no dependientes de la voluntad del hombre, sea ampliamente y á satisfacción de todos también, logrado el fin que se persigue con la repetida Ley, que es el contenido en los preceptos de sus artículos 1º, 2º y 7º.

Mas para llegar á ese anhelado término, ó cuando menos para llegar con la oportunidad y en las condiciones ventajosas que el caso requiere, entiendo la Comisión que se hace indispensable una resolución previa, en estos momentos el Jefe del Poder Ejecutivo: la de aplazar por un espacio corto, aunque prudencial de tiempo, la fecha en que haya de comenzar á producir efecto el citado artículo 3º de la Ley y su Reglamento para la recaudación de los impuestos.

A usted acude pues Sr. Presidente de la República esta Comisión en solicitud de esa gracia. En otorgarla, ningún

precepto constitucional se infringe, que si así fuera, no incurriría la exponente en tanafia ligereza.

Por otra parte, dentro de muy pocos días por una feliz coincidencia, reanuda el Congreso sus tareas; y á él acudirán inmediatamente las fuerzas vivas de la Nación por medio de las Asociaciones Económicas, interesado de su alta representación las variaciones que juzgue conveniente introducir en el tantas veces mencionado artículo 3º de la Ley.

Por último, señor, séanos permitido someter á su consideración, que el aplazamiento por un término breve, en nada debilita la fuerza incontrastable é indiscutible de la Ley; en nada tampoco afecta al principio de Autoridad ni á los atributos que le son propios, ni infiere el más leve perjuicio material á la recaudación del impuesto.

En cambio, si la gracia fuere negada, si el impuesto comienza á hacerse efectivo en 1º de Noviembre próximo, como usted lo tiene dispuesto, no habrá seguramente resistencias, porque la sensatez y el respeto á la ley y á las instituciones, de que tantas pruebas tienen dadas los elementos de arraigo y de trabajo, no consentan el menor desmán de ese linaje; pero sí, serán unánimes las lamentaciones, no precisamente por la cuantía, que es enorme del sacrificio que se va á exigir, sino porque en la mayoría de los casos, han de faltar recursos materiales con que hacer frente á tan extraordinarias exacciones. Estado tal de la opinión, y cuadro semejante de perturbación y desconcierto no podría menos de contristar profundamente el ánimo del primer Magistrado de la Nación, que consagrado por entero á la prosperidad de Cuba y á labrar el bienestar de sus habitantes, acaba de recorrer los principales núcleos de población de la Isla, para darse personalmente buena cuenta de sus más apremiantes necesidades y para infundir con su presencia y su palabra sincera, entre propios y extraños, confianza en el porvenir y alientos para continuar la obra de reconstrucción y de progreso en que todos estamos empeñados.

En consideración á lo expuesto, esta Comisión con el mayor encarecimiento y respeto, ruega á usted se digne disponer que se aplace la vigencia del Reglamento para la cobranza del impuesto hasta el día 1º de Diciembre próximo.

De usted respetuosamente:

Por la Liga Agraria: Dr. Gabriel Casuso—Dr. Francisco Vildósola—Dr. Julio de Cárdenas.

Por el Centro de la Propiedad Urbana: D. José M. Sellés—I. Juan J. Kohly—D. Manuel Gómez.

Por la Cámara de Comerciantes é Industriales: D. Francisco Gamba—Dr. Antonio González—D. Leocadio Varela.

Por la Sociedad Económica de Amigos del País: D. José M. Bériz—D. Sebastián Gelabert.

Por la Unión de Fabricantes de Tabacos y Cigarros: D. Rafael García Marqués—D. Marcelino Ortiz—D. Antonio Rivero.

Por la Cámara de Comercio de Santiago de Cuba: D. Emilio Bacardi.

Por la Cámara de Comercio de Guantánamo: D. Luis Abad.

### LA LIGA AGRARIA

En la última sesión celebrada por la Directiva de la Asociación cuyo nombre es el del título que encabeza estas líneas, se dió cuenta con la exposición que fué dirigida al Sr. Presidente de la República, durante su reciente viaje á la región Oriental, y que dice así:

“Señor: En la entrevista que una comisión de la Liga Agraria celebró con Vd. el día 27 de Agosto próximo pasado, tuvo el gusto de oír de sus labios lo mucho que preocupan su ánimo los problemas agrícolas que están aquí por resolver, entre los cuales figuran, en primer término, los relativos á la inmigración, á la creación de Bancos Hipotecarios y del Crédito Agrícola y al abaratamiento de los fletes de ferrocarriles; y que para tratar de esos particulares no tendría Vd. inconveniente en convocar al Congreso á sesión extraordinaria, si esto no encontraba resistencia visible entre nuestros Representantes y Senadores.

Explorada la voluntad de unos y otros, por medio de aquellas personas, que podemos considerar como centros de los distintos grupos políticos en que se dividen los Cuerpos Colegiadores, la Liga puede asegurar que la sesión extraordinaria, lejos de encontrar oposición en nuestros legisladores, será aceptada por todos con agrado; lo cual nos ha llenado de satisfacción, porque queda así demostrado que si en las sesiones ordinarias no se ha atendido á las necesidades del pueblo productor, no ha

### LA FASHIONABLE

Gran surtido en coronas fúnebres para el DIA DE DIFUNTOS, cruces, lirras, corazones, pensamientos, etc.  
**Obispo 121—Teléfono 474**  
INSCRIPCIONES GRATIS

### Almacenes de S. Ignacio

52, Obispo, 52  
Acercándose la estación de invierno tenemos el gusto de avisar á nuestros amigos que durante el mes de Octubre liquidaremos á precios fabulosamente baratos las existencias de verano, para dar cabida á las telas de invierno que están próximas á llegar.  
José y Manuel Gutiérrez Gueto.

### MODAS FRANCESAS

#### EL MODELO

El mejor y más completo surtido de sombreros para señoras y niñas, es el que acaba de recibir esta casa. Remesa directa de los grandes centros de París.—Últimas novedades en Boas, cuellos, cinturones y artículos de fantasía.—Precios sin competencia.  
Sombreros desde 2 pesos oro en adelante.—OBISPO 133

### LA PELETERIA ARISTOCRÁTICA

por su instalación, la más democrática en sus precios.  
Ha recibido una colosal factura de calzado fino extra, pedido expresamente para la estación de invierno.  
Charol y glacé, exelsior para Señoras y Caballeros.  
OBSEQUIO á todo el que gaste de \$3 en adelante, JOSEFINA le regalará un lindo cinturón para Señoras.  
MURALLA ESQ. A VILLEGAS  
**La Josefina**  
TELÉFONO NUMERO 886

VIERNES 30 DE OCTUBRE DE 1903.

### EL FAMOSO COLIRON.

EXTREMO!  
EL PELOTON DE LOS TORPES.  
LA MARCHA DECADIZ.  
A LAS OCHO.

### TEATRO DE ALBISU

GRAN COMPAÑIA DE ZARZUELA  
Función corrida  
212ª FUNCION DE LA TEMPORADA

### PRECIO POR FUNCION.

Grillos 1, 2, 3er piso sin entrada.	\$5.00
Palcos 1º 62; piso ídem.	\$3.00
Luneta con entrada.	\$1.00
Butaca con ídem.	\$1.00
Asiento de tertulia con entrada.	\$0.50
Ídem de paraiso con ídem.	\$0.50
Entrada general.	\$0.50
Entrada 4 tertulia ó paraiso.	\$0.30

El domingo 1º de Noviembre, por la tarde y noche el drama en 7 actos  
**Don Juan Tenorio**

### LA MAGNOLIA

CASA FRANCESA  
OBISPO 87.-TELÉFONO NUM. 154  
La dueña de este acreditado establecimiento, tiene el gusto de participar á su distinguida clientela haber recibido los modelos de sombrero de invierno de las primeras casas de París.

### TEATRO ALHAMBRA

COMPAÑIA DE ZARZUELA  
Función todas las noches  
HOY A LAS OCHO: La Rumba de los Dioses.  
A las nueve: JUAN GOLGORIO.  
A las diez: LAS PLANCHAS DE ARTURITO.

### GABRIEL RAMENTOL

#### “El Triánón”

Obispo 32, Habana.

Participa á su numerosa y distinguida clientela, haber recibido las grandes novedades para la Estación invernal de 1903 á 1904.  
Claks, sombreros de copa, bombines extra, sombreros de finísimo castor, todo de la mejor clase y de los más renombrados fabricantes de Londres.  
--- Precios sin competencia ---

### ¡¡¡LLEGO LA HORA!!!

MIL SASTRES de la Habana armados de enormes tijeras están dispuestos á cortar todas las piezas de las nuevas telas recibidas por la casa **Reuelta**. (Aguilar 79 al lado del Banco) y harán una rebaja de consideración en los precios de corte y hechuras, á los parroquianos que lleven géneros comprados en dicha casa.  
Esto no es verso, ni es guasa.  
**Pero es verdad.**  
c 1811 261-14 Ot  
**DR. E. FORTUN**  
Ginecólogo del Hospital núm. 1  
CONSULTAS DE 12 á 2.  
Para pobres: Lunes, Miércoles y Viernes.  
**SALUD 84.**  
TELÉFONO 1,727. 10131 7816-78m50

### TARJETAS • DE • BAUTIZO.

El surtido más completo y elegante que se ha visto hasta el día, á precios muy reducidos. Papel molta para Señoras y Señoritas, timbrado en relieve con caprichosos monogramas.  
OBISPO 35. Rambla y Bouza, TELEFONO 675.

### Pídase EN DROGUERIAS Y BOTICAS

la Curativa, Vigorizante y Reconstituyente  
**Emulsión Creosotada DE RABELL.**  
HEROICA EN LAS ENFERMEDADES DEL PEGHO.  
ay d 1

### Fumen “Eminencia” SON LOS MEJORES Cigarros

Optica de espejuelos, lentes, gafas, gemelos para teatro, campaña, marinos  
Y VIAJEROS HAY DE ORO, PLATA, NIKEL Y CELULOIDE A PRECIOS DE VERDADERA GANGA.  
Teléfono 298. **J. BORBOLLA.** Compostela 54, 56 y Obrapia 61.

sido por falta de buen deseo de los legisladores, sino por el carácter de absorbentes que tienen las luchas políticas, en medio de las cuales es difícil, por no decir imposible ocuparse de los intereses materiales, cuyo desarrollo es, por el contrario, el único fin que persiga la agrupación económica que accidentalmente tengo el honor de presidir.

Dada cuenta a la Junta con el escrito del señor Luis B. de Abad solicitando el apoyo de la Corporación para su periódico *El Economista*, se acordó recomendar a las Juntas Locales se suscriban a la indicada publicación.

Fueron nombrados socios de la Liga los señores general Pedro Ducasse y Dr. Julio San Martín, propuestos por el Dr. Casuso; señores general Fernández de Castro, Marqués de Esteban y D. Pablo Desvergne y José A. González de Lanuza, propuestos por el señor Vildósola; los señores José H. Martínez e Isidro Llanza, por el señor Espinosa; y el señor Marqués de Larrinaba por el señor Cárdenas.

La lectura del acta levantada con motivo de los acuerdos celebrados entre las representaciones de hacendados y colonos de la Provincia de Matanzas, produjo la mayor satisfacción entre los asistentes, por cuanto la solución dada al conflicto existente entre esas dos clases, ha sido la más laudatoria para ambas partes.

CONSEJO DE SECRETARIOS

A las doce de la mañana de hoy terminó el Consejo de Secretarios extraordinario, que se celebró en Palacio, bajo la presidencia del señor Estrada Palma, acordándose no acceder a la suspensión temporal del cobro de los impuestos solicitada por las Corporaciones Económicas Unidas.

Mucho hemos vacilado respecto a si debíamos, ó no, dirijirnos a V. durante su visita a Oriente, temiendo parecer importunos ó impacientes; pero, pensando que el tiempo de que se dispone es brevísimo y que el bien de la patria es preferente a toda otra consideración, la Junta Central de la Liga Agraria acordó, dirijirse a V. por escrito sin esperar su vuelta a la Habana creyendo que V. en cuya alma tan vivamente arde el amor al país, no ha de tomar a mal un acto que se inspira no en otra cosa, que en ese mismo amor al país.

Y cumpliendo lo acordado por la Junta Central, tengo el honor de dirijirle la presente, rogándole se sirva convocar al Congreso a sesión extraordinaria y recomendarle que dedique su atención, a resolver de la manera más conveniente al país, los siguientes particulares, que son urgentes para el desarrollo de nuestra agricultura: Inmigración, creación de un Banco Hipotecario y del Crédito Agrícola; y conciertos con las empresas Ferrocarrileras, para que den por resultado la rebaja de fletes y la construcción de ramales de Norte a Sur de la Isla. Habana Septiembre 23 de 1903.

Dióse cuenta así mismo a la directiva con la respuesta a la comunicación anterior, suscrita por el señor Jorge Alfredo Bell, Secretario de la Presidencia, el cual con fecha 20 del corriente mes de Octubre dice lo que sigue:

Señor Presidente de la Liga Agraria de la Isla de Cuba. Me encarga el señor Presidente que a usted y a los señores que componen la Liga de su digna presidencia manifieste, en contestación a su apreciable carta del 23 del mes próximo pasado, que ha lamentado no poder decir a los deseos expresados por esa Corporación, acerca de que se convocara al Congreso a Legislatura extraordinaria, porque teniendo que señalar día relativamente lejano, a causa de que los señores Senadores y Representantes se encontraban fuera de la Capital, hubiera resultado que, por estar muy próxima la fecha en que conforme a la Ley, deben reunirse en sesión ordinaria los Cuerpos Colegiados, no hubiera materialmente tiempo necesario para discutir y legislar sobre las importantes cuestiones que las cuales deseaban Vds. la convocatoria extraordinaria.

A propuesta del señor Cuervo se acordó recomendar a la Comisión permanente de la Liga, redacte una exposición de los asuntos más importantes para la agricultura que puedan ser tratados en las Cámaras ó de interés de las mismas, la dedicación de una ó dos horas de cada una de sus sesiones, hasta tanto queden resueltos los particulares que la exposición comprenda.

Con la consiguiente satisfacción quedó enterada la Junta de la creación de las Juntas Locales de Quemado de Guines, Jagüey Grande, Rodrigo, Cascajal, Jicotea, Victoria de las Tunas, Puerto Padre, Arroyo Arenas y Canasí; así mismo quedó enterada, de la reorganización de la Local de Sancti Spiritus y se acordó manifestar al Presidente de la misma que la Central no pretenda que se le remitiese cantidad determinada de fondos conforme lo han entendido, sino el excedente que resultase después de cubiertos los gastos.

Dieron cuenta los señores Casuso y Vildósola de la cordialidad con que les había recibido el eminente ciudadano Dr. Luis Estevez y Romero, Vicepresidente de la República.

Los señores de la Junta demostraron su agradecimiento al señor Rigney por la cantidad que había dedicado al sostenimiento de la Liga.

Se acordó remitir a los señores Camps, Cárdenas y Broch para su estudio é informe, los escritos presentados por los señores Benjamín Montes Polidoro, Abianedo, Luis Cartaya y Mr. J. J. Lynch.

Teniendo la Junta en cuenta las manifestaciones del señor Cuervo respecto a los escrúpulos del señor Broch para continuar desempeñando la tesorería de la Liga, sin otra autorización que la de haber sido nombrado para ese cargo por el Círculo de Hacendados, acordó

penetrados los reunidos en Junta, de la imposibilidad de cumplir ese Reglamento y teniendo los mayores deseos de que se busquen medios más hábiles para coadyuvar a la paga del Ejército; y mientras no se resuelvan en definitiva las justas peticiones dirigidas al primer Magistrado de la República, suspender desde el día primero de Noviembre la venta de todos los artículos gravados.

Nuestro amigo don Ramón Crusellas, gerente de la importante fábrica de aguas minerales *La Habanera* y *La Cruz Blanca*, nos pide hagamos constar que dicha fábrica no ha entrado en el concierto que se dice celebrado para la contribución destinada al pago de los haberes del Ejército Libertador.

A las tres de la tarde de hoy, las dos únicas fábricas de cerveza que existen en esta Isla, "La Tropical" y "Palatino", firmarán en la Secretaría de Hacienda el concierto para el pago del nuevo impuesto. Dichas fábricas satisfarán por este concepto la suma de \$22,465.60 centavos, moneda americana, distribuidos en mensualidades, por lo cual los productos de "Palatino" y "La Tropical" no llevarán sello.

KIOSCOS Y VIDRIERAS DE TABACOS

A la una de la tarde de ayer se celebró en los salones del Centro Asturiano, la Asamblea general de dueños de kioscos y vidrieras de tabacos, convocada por la Unión de Vendedores de Tabacos y Cigarros de la Habana, para tratar, según se exponía en la convocatoria de acordar el medio más viable y conveniente para cumplir la ley del impuesto.

La junta fué numerosa y después de amplia y animada discusión se acordó por unanimidad lo siguiente:

Que una comisión compuesta de los señores D. Gervasio Carroera, D. Manuel Valle, D. Manuel Fernández, don Francisco Córdova y el Secretario pasase inmediatamente a la Secretaría de Hacienda a informarse de la forma en que han de sellarse los cigarros existentes en 1º de Noviembre y cómo se puede sellar el tabaco que se ha comprado sin envase, debiendo la Secretaría de la Sociedad publicar a la mayor brevedad una circular con todas esas instrucciones.

Que otra comisión compuesta de seis miembros, tres de la General y tres de la Directiva concurren hoy a la junta que a las doce celebran los gremios de cafés y bodegas, y se entere de lo que allí se acuerde, y en vista de ello determine la línea de conducta que deben seguir los vendedores de tabacos y cigarros, haciendo pública la resolución por medio de la prensa.

La junta resultó animadísima, reinando en ella gran cordura, lo cual demuestra que la Unión de Vendedores de Tabacos y Cigarros es ya una corporación seria y respetable.

Habana, Octubre 30 de 1903. Señor Director del DIARIO DE LA MARINA. Presente.

Muy distinguido señor y amigo: Le agradeceré la publicación de la carta que acompaño, dirigida a mi querido amigo Sr. D. Manuel M. Coronado, Director de *La Discusión*, por creer su contenido de interés público.

Anticipo las gracias, y me repito de usted afectísimo seguro servidor y amigo, Enrique Aldabó.

Habana, Octubre 30 de 1903. Sr. Director de *La Discusión*. Presente.

Mi distinguido amigo: En su popular periódico de ayer y al final del artículo titulado "Los Impuestos", leí que las cremas serían consideradas como licores fuertes para los efectos del pago de los impuestos.

No me extraña nada de esto; es más, lo esperaba. De algún modo en las esferas oficiales hablan de compensar mis trabajos llevados a cabo contra esa Ley. Tengo la seguridad que si mañana supieran los ya citados, que Aldabó estaba preparando un refresco de guañabana para poner a la venta, antes de 1º de Noviembre lo considerarían bebida fuerte, y como tal, pagaría el impuesto, porque en el Reglamento que se hizo, y que cada día, cada hora y quizás cada minuto se reforma, podrían encontrar, los que ese teje y desteje se traen, la forma de aplicarle a ese refresco, por ser del país el impuesto citado.

¡Qué debilidades hay en la vida! Cuando empecé la lucha contra esa Ley, sabía al fin y al cabo que había de pagar en primer término, los platos rotos. Ni esto, ni nada que pueda sobrevenirme a consecuencia de la campaña llevada a cabo con toda mi conciencia, pueden hacerme cambiar de conducta.

En cuanto a la clasificación del *Torino*, si creyera cualquier profano en la materia, por elevado que sea el puesto que ocupe, que las informaciones de los acreditados Doctores Químicos, de nada servirían, creería entonces que era llegado el momento de huir de un país donde tales monstruosidades acontecieran.

Soy de Vd. afmo. amigo s. s., Firmado: Enrique Aldabó.

EXPOSICION

La siguiente exposición ha sido entregada al Sr. Secretario de Hacienda, por el señor Romafán en nombre de la Unión de Fabricantes de Licores: Habana 26 de Octubre de 1903.

Al Sr. Secretario de Hacienda de la Isla de Cuba. Los que suscriben, fabricantes de licores establecidos en la Habana, acuden a usted para manifestarle que a reserva del resultado que den las gestiones que, por las diferentes sociedades económicas y agrupaciones de comerciantes y detallistas del país y por los mismos que suscriben, se practican con el objeto de conseguir la modificación de la Ley de 27 de Febrero de 1903, han resuelto, acatando las órdenes del Gobierno, mientras no se modifican, presentar las Relaciones juradas a que se refiere el artículo 99 (reformado) del Reglamento, por el que ha de regirse el cobro de los impuestos creados por la ley de referencia.

Esas relaciones juradas, según el artículo 99 ya citado, deben comprender los artículos gravados que tenga al fabricante en su poder el día 1º de Noviembre próximo.

Y los fabricantes tropiezan, desde el primer momento, con una dificultad que no les es posible allanar. ¿Cuáles son los artículos gravados? 1º-Licores fuertes. 2º-Vinos fabricados ó ampliados en el país.

¿Qué se entiende por licores fuertes? En dos instancias distintas, el señor Presidente de la Unión de Fabricantes de Licores se dirigió a esa Secretaría pidiendo aclaraciones sobre ese donominado, muy confuso de por sí, muy dado a dudas, errores y controversias. Esa Secretaría no ha contestado sobre ese particular.

Mientras los Fabricantes de Licores no comencen el criterio del Gobierno en clasificación de Licores, con enumeración de los que están sujetos al impuesto y los que quedan exentos de él, no podrá presentarse la relación jurada exigida.

Los Fabricantes de Licores elaboran todas clases de Licores, todas más ó menos alcohólicas, pero no se creen con el derecho de hacer la clasificación arriba mencionada.—Eso compete al Gobierno y nada más que a él, y en su representación a esa Secretaría.

Respecto de los vinos fabricados en el país ó ampliados, el Reglamento dice: "(No prohibidos por la Ley)".

¿Cuáles son esos vinos? La Ley del 27 de Julio 1895, a que hace referencia el Reglamento, define lo que se entiende por vino artificial sujeto al decomiso, estableciendo que por vino artificial se entiende el que no procede de la fermentación del jugo de la uva fresca, y el que se haya adicionado con cualquiera sustancia química ó vegetal que no proceda de los racimos de la uva.

Y como que en este país no se fabrican vinos que procedan de la fermentación del jugo de la uva fresca, vuelven a insistir los que suscriben para que por esa Secretaría se les ilustre sobre lo que se entiende por vinos fabricados (no prohibidos por la Ley).

Y como que es muy sabido que en esta Isla se fabrica en gran escala vinos artificiales prohibidos por la Ley, y que de quedar entendido que esos vinos quedan exentos del Impuesto, y pueden seguir fabricándose!

Es una duda que ocurre a los firmantes al leer el artículo 74 del Reglamento que dice: "Los vinos ampliados en forma distinta a lo dispuesto en la Ley de 27 de Julio 1895, serán decomisados y sus propietarios considerados defraudadores de los Impuestos".

Es decir que por el artículo 74 podrán ser decomisados los vinos ampliados que no reunan las condiciones dispuestas por la Ley de 27 de Julio de 1895.

Pero de los vinos fabricados no se habla en el art. 74. Parece como que se deja la facultad de seguir fabricando vinos artificiales aunque prohibidos por la Ley, y como que los vinos fabricados sujetos al Impuesto son los no prohibidos puede existir la creencia de que los prohibidos no serán ni decomisados ni sujetos al Impuesto.

Sin aclaración terminante de esta Secretaría, imposible les es a los fabricantes llenar las relaciones en lo que se refiere a vinos fabricados en el país.

Otras dificultades, muchas se presentan.

Un Comerciante al por mayor que tiene en sus Almacenes Licores que vende en los mismos envases en que los compra del fabricante, puede sin dificultad alguna llenar la relación.

Al fabricante no le resulta lo mismo. El fabricante el primero de Noviembre próximo, tendrá Licores envasados en botellas, en cajas, en garrafrones, en barriles de varios tamaños, en pipas, en pipotes, en cubertos de más ó menos capacidad. Los hay de 4 y 5,000 litros. Y si se trata de envases de aguardiente y alcoholes los hay de 800,000 litros de capacidad y tal vez mayores.

¿Cómo ha de llenar el fabricante su relación? ¡Ha de declarar su existencia el primero de Noviembre, en botellas, cajas, garrafrones, barriles de tal ó cual tamaño, pipas, pipotes, y cubertos!

No hay un fabricante que sepa con la firmeza que lo exige el Reglamento, el contenido de sus pipas, pipotes y cubertos.—Hay de esos envases en uso desde 15 y 20 años que se venen llenando y vaciando, a medida de las ventas y de la fabricación y para conocer la capacidad exacta sería preciso vaciarlos todos, midiendo el líquido contenido. Hay fábricas en que ese trabajo no podría verificarse en un mes y á que conduciría! Hay productos que quedan en cubertos meses y meses y años para su bonificación con el tiempo y 600 litros medidos y declarados hoy, se vuelven 450 y 475 al cabo de un año.—Si al Inspector le da la gana de confrontar al cabo de un año la cubida de un cuberto que no se ha tocado en todo ese tiempo y halla una diferencia de 25 ó 30 litros ¿qué le pasará al fabricante!

No hay un fabricante que venda sus productos precisamente y siempre en los envases en que los alaja. Según los pedidos que tiene, según sus existencias, según ve que un artículo puesto en una clase de envase se vendería mejor en otro, diariamente hace modificaciones en sus embalajes y de botellas pasa al licor a garrafrones, ó de garrafrones a barriles ó vice versa. 18 cajas declaradas de 4 ó 12 botellas ó sea, sujetas al pago de 192 sellos de 20 centavos, vaciadas en garrafrones, por que así le conviene al fabricante, se vuelven 9 garrafrones de 16 litros ó sean sujetos al pago de 144 sellos de 20 centavos.

Declarando el fabricante en su relación 16 cajas y presentando al inspector días después 9 garrafrones ¿qué le puede ocurrir?

Y esos cambios de envases son diarios. Y no quieren los fabricantes cansar más la atención de usted. Pero en vista de la imposibilidad de llenar las relaciones sin exponerse, con la mayor buena fe, a miles de contrariedades, diarias multas y hasta verse encarcelados, los que suscriben están en el deber de manifestar á usted que no presentarán las relaciones juradas a que hace referencia el artículo 99 del Reglamento, mientras no se les aclare tantos puntos dudosos.

Respectuosamente. Movimiento Marítimo VAPOR CORREO El León XIII salió de Puerto Rico, con dirección a este puerto, á la una de la madrugada de hoy, viernes.

EL CORREO DE ESPAÑA Hoy se hará a la mar con rumbo á Barcelona y escalas, via Nueva York, el vapor correo español *Manuel Cato*, llevando carga, correspondencia y pasajeros.

EL "PIO IX" Esta mañana fundó en puerto procedente de Barcelona y escalas, el vapor español *Pío IX*, con carga general y pasajeros.

EL "CATALINA" El vapor español de este nombre, salió ayer para Matanzas, con carga de tránsito.

LA PRIMERA PIEDRA

Octubre 29 de 1903. Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Distinguido amigo: En la última amena correspondencia publicada el 27 por el DIARIO se habla de un artículo intitulado "La primera piedra", publicado en *El Imparcial* de Madrid y se extrae su argumento.

Tengo un artículo, "La primera piedra", de casi exacto argumento en *La Habana Elegante*, número 17, del día 22 de Abril de 1888.

Le ruego haga constar esto, de alguna manera, no sea cosa que resulte algo parecido á lo de *La más hermosa*.

Como el artículo es de aplicación constante, considero de oportunidad su reproducción y lo ofrezco al DIARIO tan pronto pueda obtener copia de él. La presente generación, por la pronto, no lo conoce.

Su afectísimo, RAMÓN MEZA. ASUNTOS VARIOS. PRIVILEGIOS Por la Secretaría de Agricultura, Industria y Comercio se ha acordado expedir émulas de privilegio por las siguientes patentes:

Por "Un aparato para la extracción del azúcar de las mieles de caña previamente mezcladas con las mazas cocidas naturales en los tachos de junto al vacío, etc.," solicitada por los señores Dabois y Bonjenger.

Por "Una estacera para carros de caña titulada "J. Pérez Cajal", á favor del Sr. J. Pérez Cajal.

Por "Un procedimiento para obtener un entretenimiento para niños titulado "Juguete Infantil Novo", á favor del Sr. Fermín Novo y Castro.

Por "Una tapa especial para botellas", al Sr. Ramón Crusellas.

Por "Un aparato cristalizador sistema "Loñaz Hermano", á favor de los Sres. Loñaz y Hermano.

Por la manera de comunicar los tachos por medio de tubos en sifón, al señor Ramón G. Mendoza, apoderado del señor Benigno Souza.

TRASPASO DE MARCAS Se ha autorizado la toma de razón del traspaso de propiedad de la marca comercial para distinguir tabaco en rama que pertenecía al señor Tomás Cano, á favor de los Sres. Cano y Hermano.

ENTREGA DE UNA RECOMPENSA El señor Alcalde Municipal, doctor O'Farrill, nos invita para el acto de entrega, al vigilante don José Albo, de la primera recompensa otorgada por la Sección de Beneficencia del Cuerpo de Policía, cuya ceremonia tendrá lugar el próximo domingo, á las cinco de la tarde, en la tercera Estación, ó sea en el Cuartel de Dragones.

El servicio por el cual va á ser recompensado el vigilante José Albo, consiste en haber salvado la vida al menor Carlos Faenda que cayó al mar el día seis de Septiembre próximo pasado.

Ha sido nombrado escribano interino del Juzgado de Primera Instancia é Instrucción de Mariano, don Juan Moya y Hernández.

MERCADO MONETARIO

Table with exchange rates for various currencies and commodities like gold, silver, and platinum.

LA CASA DE HIERRO

acaba de recibir una selecta colección de CORONAS FUNEBRES que vende desde \$2 á \$675. OBISPO, AGUACATE Y O'REILLY TELEFONO 650

THULLIER:

El famoso drama "Don Juan Tenorio" se representará hoy en Payret, donde se repartirán programas de FIN DE SIGLO, en los que anuncia, además del premio a la triunfadora en el concurso de "El Figaro" un nuevo obsequio consistente en un corte de vestido de Estánia de alta novedad á aquella, cuya contestación se aproxime más á la lista especial de cualidades que resultaren del sufragio de todos.

FIN DE SIGLO ofrece al público el más completo y variado surtido de artículos para invierno, como también una gran colección de CORONAS, LIRAS y CRUCES de seda y bisuit, que pone en liquidación hasta el 1º de Noviembre á como quieran.

FIN DE SIGLO SAN RAFAEL 21—TELEFONO 1607 C-1857 11-30

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada

De hoy BOMBARDEO DE PUERTO PLATA. Cabo Haytiano, Octubre 30. -- El crucero dominicano *Independencia*, cuya oficialidad y tripulación permanecen fieles al Gobierno, atacó ayer la plaza de Puerto Plata, que estuvo bombardeando durante algunas horas.

LA MANIFESTACION DE AYER. Paris, Octubre 30.--La manifestación obrera que tuvo un choque ayer con la policía, se organizó y llevó á efecto para protestar contra el establecimiento de las agencias municipales para proporcionar ocupación á los obreros que no están agremiados.

NOTICIAS TRANQUILIZADORAS. Madrid, Octubre 30.--Las últimas noticias de Bilbao son más tranquilizadoras; han reanudado sus servicios los tranvías y el teléfono y han abierto sus puertas los establecimientos de comercio.

TRANQUILIDAD RESTABLECIDA. El Ministro de la Gobernación, señor García Aliz, ha declarado en el Senado que se había restablecido la tranquilidad en Bilbao.

NOUEVAS DIFICULTADES. Anuncian de Bilbao, á última hora, que se tropieza con grandes dificultades para poner de acuerdo los obreros con los dueños de fábricas y los directores de las empresas mineras.

MAS REFUERZOS. El Gobierno ha dispuesto que salgan para Bilbao dos cañoneros y un torpedero.

ATIZANDO EL FUEGO. Barcelona, Octubre 30.--Los anarquistas están trabajando al objeto de que la huelga que se inició ayer en esta ciudad, se haga general, para apoyar á los mineros de Bilbao.

VIAJE PRECIPITADO. El Capitán general del distrito ha salido precipitadamente para Madrid.

PERSPECTIVA DE ARREGLO. Bilbao, Octubre 30.--No ha ocurrido ningún nuevo incidente durante la pasada noche.

Continúan las negociaciones entre los huelguistas y sus principales, y el Capitán general Zappino, espera que se llegará hoy á un acuerdo que satisfaga á ambas partes.

Sección Mercantil

Lonja de Viveres

VENTAS EFECTUADAS EL DIA 30

Table listing various goods and their prices, including wine, oil, and other commodities.

VAPORES DE TRAVESIA

SE ESPERAN

Table listing expected shipping arrivals from various ports like León XIII, Madrid, and others.

SALDRAN

Table listing expected shipping departures to various destinations like Mexico, Havana, and others.

PUERTO DE LA HABANA

BUQUES DE TRAVESIA

ENTRADOS

De Barcelona y escalas, en 29 1/2 días, v.p. espasol Pío IX, ep. Subifio, ton. 2885, con carga general, 69 pasajeros para la Habana y 46 de tránsito á Marcos y Hno.

SALIDOS

Para Cayo Hueso y Miami, en el vapor americano Geo. D. Crustin—Isabel Gaspar—María Monson—María Sánchez—M. H. Carter—J. G. Baker—Max Bur—Eduardo Delgado—José Díaz—Juan Martorell—Srita. M. Brill—Rosario Caiva.

Movimiento de pasajeros

LLEGADOS

De Veracruz en el v.p. esp. Manuel Calvo: Sres. Aurelia Ariza—Marta Moreta—Gonzalo Medina—A. Canal—J. C. Alvarez—Alonso Mestre—J. Barbare—D. Rey—Concepción Fernández—J. López—E. Rodríguez—Manuela Carrillo—J. García—E. Verdés—Verdeja—A. Alvarez—S. Posada—P. Gómez—C. Lanza—A. Castellés—M. Calvo 9 de tránsito.

SALIDOS

Para Cayo Hueso y Miami, en el vapor americano Geo. D. Crustin—Isabel Gaspar—María Monson—María Sánchez—M. H. Carter—J. G. Baker—Max Bur—Eduardo Delgado—José Díaz—Juan Martorell—Srita. M. Brill—Rosario Caiva.

ESPECIALIDAD EN CAPAS INGLESAS, IMPERMEABLES, PARAGUAS... EFECTOS DE VIAJE. La Marina Portales de Luz. Teléf. núm. 929. C 1332 14 31

ENTRE PAGINAS

Una hoja de mi Almanaque

Octubre 30 Viernes

D. Claudio Martínez de Pinillos

Nació este ilustre cubano el 30 de Octubre de 1782, de padres que ocupaban una posición favorable por sus virtudes y sus riquezas.

El año de 1805 se trasladó a España, acompañado de D. José Pablo Valiente, que acababa de desempeñar en esta Isla el cargo de Intendente. No pudo tener Pinillos mentor más ilustrado.

En 1814 fué nombrado Contador general de Rentas, habiendo obtenido el mismo año el nombramiento de Tesorero general de Ejército y Real Hacienda, con cuyo empleo y el grado de coronel de Infantería, ganado en la batalla de Bailén, en calidad de ayudante del decaído de la milicia española, regresó a la Habana.

El cargo de Tesorero no ofrecía campo extenso para las elevadas miras de su claro talento, pareciendo que la suerte le iba preparando por grados para el gran teatro de sus conocimientos económicos, habiendo sido su intervención interina en la Intendencia de la Habana el primer ensayo que dió el gran creador de la Hacienda de Cuba.

Nombrado en 1824 Intendente en propiedad, estableció desde los primeros años de su cargo un buen sistema de contabilidad, purgando las oficinas de las viciosas y carcomidas ruedas que obstaculizaban su curso, cobrando atrasos que, por incuria ó impureza de los empleados, se habían dejado acumular, y cuyos cobros rindieron no pocos millones al Estado.

Innumerables Reales Ordenes, tan honoríficas como satisfactorias, fueron expedidas á favor de tan distinguido personaje; premio el más honroso á que puede aspirar un funcionario público. En 1826 se le comunicó por el Gobierno Supremo el agrado con que había visto su intervención en el apresto de cinco fragatas y una goleta, racionales por tres meses, con objeto de purgar los mares de los corsarios que tenían casi bloqueados los puertos de esta Isla. En 1827 se le dieron las más expresivas gracias por el celo y actividad desplegados en interés de la reparación de las averías ocurridas á la Esquadra á fines del año anterior. En

1828 se le prodigaron los mayores elogios por la remisión á España de treinta millones de pesos, no siendo este envío el único con que correspondió á las solicitudes del Gobierno Supremo.

La eficaz é ilustrada intervención de Pinillos en la administración de las Rentas Públicas permitió á la Isla de Cuba, que hasta principios del siglo XIX sólo podía sostener sus gastos á expensas de las Cajas de Méjico, no sólo realizar todas sus atenciones económicas con holgura, sino elevar la renta nacional á unos doce millones, habiendo contribuído en gran parte á esta pléthora de las Arcas Reales la decidida protección que siempre dispuso Pinillos al comercio, lo que permitió la entrada de gran número de buques, que aumentaron en más de ocho millones los valores de sus importaciones y exportaciones.

Las obras públicas y el ornato de esta població debieron grandes creaciones y mejoras á Pinillos. Por su iniciativa se realizó la introducción en Cuba de los caminos de hierro, que constituyeron, como en todas partes, el gran venero de nuestra riqueza pública, habiendo despartido el primer camino de esta clase, establecido desde la Habana á Güines, y que por consejo de Pinillos se vendió en un millón de pesos de beneficio para el Erario, gran entusiasmo, en interés de la construcción de nuevas vías ferrocarrileras.

Las cañerías para surtir de aguas puras y abundantes á la Habana debiórse á iniciativa de D. Claudio Martínez de Pinillos, obra que, por sí sola, lo recomendaría á la posteridad, tratándose, como se trataba, de abastecer á la población de aguas puras y abundantes, cuyas inmensas ventajas concretó desde la antigüedad esta célebre expresión de Pinillos: "el agua en toda la ciudad"; oportuna obra que costó unos 700.000 pesos, cuya cantidad apareció mezuquina ante el repugnante y no cívico estado del agua que se consumía, procedente de una acueducto abierta y llena de perros muertos y de todas las inmundicias que pueden hallarse en las cloacas más ponzoñosas, conocidos como están desde Hipócrates hasta nuestros días, los peligros de las aguas malsanas, y responsables como aparecen hoy en el pliego de cargos formulados contra ciertas enfermedades graves y contagiosas.

La hermosa fuente que ostenta el parque de la India fué debida á la intervención de Pinillos, que realizó á la vez otras mejoras materiales en diversas poblaciones de la Isla.

El arreglo de los Aranceles, la creación de balanzas mercantiles y la confección de un buen presupuesto cons-

tituyeron siempre el más bello ideal de Pinillos.

La instalación de un Banco de Descuentos y Circulación, que con el nombre de "Fernando VII" y con el fondo de 1.000.000 de pesos, tanto contribuyó al fomento de la agricultura y comercio, la creación de un Monte de Piedad, bajo las bases más benéficas, y con el cual se logró desterrar la usura y derramar consuelos y pronto alivio á las desgraciadas, no sólo de los indigentes, sino de los medianamente acomodados, obras fuera del inolvidable Intendente D. Claudio M. Pinillos.

Los buenos servicios de tan notable funcionario fueron premiados, no sólo con las más elevadas distinciones españolas, sino con otras extranjeras, figurando entre ellas la encomienda de la Legión de Honor, enviada por el Rey de los franceses en una carta autógrafa.

Pinillos tuvo sus sinsabores, producidos por la envidia, cultivados por las malas pasiones, pero cuyas armas no hirieron en lo más mínimo la reputación y elevado prestigio de este notable funcionario.

Las discordias con el general Tacón le hicieron recorrer largos períodos de amarguras y conflictos, por lo cual, y en la imposibilidad de conservarse ambas autoridades en el mando, Pinillos hizo varias dimisiones, que no fueron aceptadas, y á su vez fué relevado el general Tacón, habiendo obtenido iguales éxitos en orden á las desavenencias entre él y el capitán general D. Jerónimo Valdés.

Nombrado Senador del Reino, solicitó una licencia de dos años para trasladarse á España, lo cual realizó.

D. Claudio M. de Pinillos murió en Madrid, y su muerte, según se asegura, se debió á que, acalorándose algún tanto un día en el Consejo de Ultramar, le acometió tan violenta apoplejía, que no dió lugar á que lo trasladaran á su morada, expirando á los pocos momentos sobre el lecho humilde y único que existía en aquel edificio y pertenecía al conserje. Vivió en la suntuosidad y murió como muere un indigente.

REPORTER.

NOCHES TEATRALES

PAYRET

Angelus.

Diríase que el poético y cristiano cuadro de Millet, que tanta honra y tan poco dinero valió á un malogrado autor, había inspirado á Eusebio Risco para escribir su comedia, estrenada

anoche en el teatro de Payret, y no porque haya en la obra del poeta aragonés nada, en su acción, parecido á la pintura del artista francés, sino porque en una y otra palpita el mismo sentimiento cristiano, la misma dulzura, idéntico espíritu de inagable sentimiento; en la pintura francesa, puramente místico; en la comedia española, con las pinceladas cómicas inherentes á las tendencias de su recogido autor, que en los últimos años de su laboriosa vida movió su pluma con la misma gallardía que en los años juveniles, recogiendo el espíritu con sus chistes. Y la actitud de María y Andrés, en el final del segundo acto, son las mismas, al escuchar el toque del Angelus, ó la oración de la tarde, que la de las dos hermosas figuras que han inmortalizado el nombre de Millet.

El argumento de El Angelus es tan sencillo como interesante. D. Aquilino (Sr. Rausell) ha recogido una niña, María (Sr. Sra. Ferri), que dejaron abandonada en la puerta de su casa, dándole brillante educación, considerándola como su sobrina y destinándola á ser su heredera universal. Con ellos vive Prisca (Sr. Anaya), hermana de D. Aquilino, y Andrés (Sr. Montenegro), mozo inteligente, honrado, activo, que ha conquistado el aprecio de D. Aquilino y el amor de María, si bien ese amor no llega á ser la realización de sus deseos, porque su timidez le hacen esconder el secreto de su cariño. A parar unos días á casa de su antiguo amigo llega el coronel Molina (Sr. Thuillier), Tenorio amojanado, que allí en sus mocedades tuvo relaciones demasiado íntimas con una moza del pueblo, á la que las exigencias de la guerra le obligaron á abandonar cuando palpita en sus entrañas el fruto de sus amores: Galanteador sempiterno, el coronel Molina enamora á María, y María le hace caso, pretendiendo no más que obligar á Andrés á declararle su pasión. Los celos de Andrés estallan y desafía al coronel, seguro de encontrar la muerte en ese lance. Pero un anónimo de Prisca, que pretende ser amada por Molina, le hace saber á éste que María es una expósta, y supone que sea su propia hija. Median explicaciones con Aquilino sobre el particular, y de boca de su amigo sabe que María es hija del propio Aquilino. Da así mismo explicaciones Andrés á su principal protector, y de ellas, que escucha sin que sea notada su presencia en la sala, el coronel Molina, resulta que si no María, es Andrés su hijo, y con Andrés iba á batirse. El doble reconocimiento de D. Aquilino y el coronel Molina trae como lógica consecuencia la boda de sus respectivos hijos y el desmentimiento ló-

gico del coronel á toda nueva aventura amorosa.

Todos los caracteres de esta obra están trazados con mano segura, y no hay en ninguno de ellos borrón que lo afeé. Delicadamente interpretados, á todos alcanzaron por igual los aplausos. Tan bien caracterizó al viejo verde, con vistas á la juventud, el Sr. Thuillier, que necesitó el público oír su voz para darse cuenta de que era el genial actor, que ha venido á reanudar entre nosotros la tradición artística que ha intundado, desde los tiempos del gran Ducós, con destellos de gloria la escena cubana.

JOSÉ E. TRIAY.

Esta noche aparece Thuillier en una de las obras que más alto renombre le han dado en España: el galanteador Don Juan Tenorio, de Zorrilla, hijo natural del Convidado de piedra, de Tirso de Molina. Y á fe que pocos personajes encajan mejor que el D. Juan en su arrogante apostura del simpático actor malagueño.

Las siete decoraciones que se presentan en esta obra han sido pintadas expresamente para ella y están ajustadas á la época y la localidad.

El popular establecimiento Bazar Fin de Siglo, de la calle de San Rafael, esquina á Aguila, ha tenido la bondad de obsequiarme con un elegante programa en cartulina, con un espléndido retrato de Thuillier, de los que repartirán en el teatro, y en el que mata dos pájaros de una pedrada; es decir, que facilita al público el reparto de la obra de Zorrilla, y le hace saber de paso el espléndido surtido de coronas finas, salidas de teatro, abrigos de fantasía, amazonas, smokings, etc., que posee la casa.

Y no se detiene en este aviso el Bazar Fin de Siglo, sino que hace saber al público que en El Fguro del próximo domingo aparecen las condiciones de un concurso dedicado á las damas, en que se les pide respuesta á esta pregunta: "¿Qué cualidades prefiere usted en el hombre?" El Bazar Fin de Siglo obsequiará á la triunfadora en este certamen con una elegantísima salida de teatro; y en caso de que haya empate, regalará á la otra dama que acierte un elegante vestido de etamina.

LIBROS NUEVOS

recibidos en "La Moderna Poesía," por el último vapor: La gramática aplicada: Ejercicios prácticos de análisis gramatical y lógico combinados con los de escritura al dictado.—Santiago Martín.

Gramática castellana. Teórico-práctica en todas sus partes, acomodada á las necesidades de la enseñanza en las Escuelas Normales.—Gregorio Hertráiz.

Gramática de la lengua castellana.—Gomez de Salazar.

Gramática de la lengua española.—Ponte y Fernández.

Primera gramática española razonada, 3 tomos.—Díaz Rubio.

Curiosidades gramaticales. Gramática explicada, ampliada del idioma español y sus dialectos.—Martínez García.

Gramática. Historia de la lengua castellana.—Salvador Padilla.

Lecciones de lengua castellana para los alumnos de 2ª Enseñanza más especialmente.—Jimenez Lomas.

Estudios gramaticales. Introducción á las obras filológicas de Bello.—Suarez.

Gramática castellana razonada según los actuales conocimientos lingüísticos.—Pérez Barreiro.

Gramática castellana con nociones de lingüística.—Arendaño.

Gramática comparada.—Comellefran.

Gramática. Historia comparada de la lengua castellana.—Torrez Gomez.

Análisis gramatical, comprende el concepto de la lógica en relación con la gramática.—Pansal.

Arte de componer en lengua castellana.—Cortejon.

Arte de la lectura, obra recomendada por la Academia para texto en las Normales.—Blanco.

Arte de la escritura y de la caligrafía.—Blanco.

Los casos y las oraciones gramaticales.—E. Benot.

Examen crítico de la acentuación castellana.—E. Benot.

Diccionario etimológico de la lengua castellana.—Monlan.

Diccionario de galicismos ó sea de las voces, locuciones y frases de la lengua francesa que se han introducido en el habla castellana.—Barait.

Gimnástica práctica. Quiérentos ejercicios y movimientos practicables sin aparatos ni instrumentos adecuados para la educación física en los centros de enseñanza.—Julían de las Barreras.

Mediciones eléctricas y magnéticas.—Day.

La revolución en la terapéutica de la neurastenia.—Quintana.

El derecho de petición. Instrucciones teórico-prácticas para la redacción, tramitación y despacho de solicitudes.—Mhartin Gurue.

Repertorio de la jurisprudencia mercantil española.—Estaren.

JARABES DE FRUTAS

Para hacer deliciosos refrescos al medio día en casa y para endulzar la tcheca de los niños.

De Nectar, Fresa, Vainilla, Naranja, Limón, Chocolate, Zarzaparrilla, Piña, Guanábana y Tamarindo.

A cuarenta centavos plata el litro; el de Nectar á cincuenta centavos.

Salón Crusellas, Obispo 107

Casa de moda para los refrescos de soda y mantecados. Hay siempre un mantecado de crema de fresa como no lo hay en ninguna parte.

c-1738

CUBA Y AMERICA

REVISTA ILUSTRADA

Se publica todos los domingos; un magnífico mensual y cuadernos semanales de gran lujo con una portada de dibujo distinto en cada número. Impreso en colores, numerosos y brillantes grabados confeccionados en Filadelfia, Nueva York, Barcelona y en la Habana por Taveira.

Colaboración de distinguidos escritores sobre política, intereses generales, arte, crítica y literatura.—Publica una revista en serie.—Posee su tipografía y prensa propias, las más modernas para la clase tipográfica que realiza la imprenta EL TRABAJO, Amistad 63.—Lectura abundante, instructiva y amena: un volumen de 600 páginas al trimestre y más de 300 grabados.

Suscripción mensual 80 cts. plata Española.

Está á la venta en las librerías y en la Administración, GALIANO 79, el número extraordinario del 10 DE OCTUBRE. Contiene la colección completa de las poesías de Joaquín Lorenzo Luaces, publicadas en 1857; una hermosa portada y el retrato de LUACES.—PRECIO 30 CTS.

Continúa á la venta: El Laud del Desterrado, á 30 centavos y AMERICA en 1903, á un peso plata.

c-1738

TOTS-SANTS (PANELLETS) Los tradicionales y exquisitos PANELLETS, propios de la festividad del día, confeccionados con exquisita pasta, se encuentran ya de venta en el CAFÉ EUROPA Y REPOSTERIA donde el público en general y su numerosa clientela encontrarán un constante y variado surtido de exquisitos SOBRES, PASTELERÍA Y DULCES FINOS del día, lo mejor que se confecciona en la Habana.—VIVERES FINOS en general, FRUTAS FRESCAS DE CALIFORNIA Y LECHE PURA de la vaquería del CAFÉ EUROPA Aguiar 90, esquina á Obispo

LOS HOMBRES DE CIENCIA

y las Academias de todos los países están contestes en la eficacia de los medicamentos que llevan oxígeno al torrente circulatorio, como el Biógeno (Engendrador de vida) que hace la oxidación de la sustancia protoplásmica y aumenta el número de los glóbulos rojos.

La anemia en cualquiera de sus múltiples manifestaciones, se cura radicalmente tomando el Biógeno de Trémols que dará vida y evitará que la anemia ocasione la tisis.

En los niños el Biógeno produce efectos maravillosos.—Se vende en boticas y droguerías.

c-1738

CUBA CATALUÑA

97, GALIANO, 97

Teniendo esta casa una gran existencia de vinos y deseando realizarlos, los ofrece á sus numerosos clientes y al público en general á los mismos precios que los hemos estado expendiendo.

Sólo por cuatro días pueden disfrutar de esta rebaja pues á contar desde el día primero de Noviembre próximo nos veremos en la imperiosa necesidad de subir sus precios debido á los enormes impuestos que sufrirá dicho artículo.

No olvidarse que la manteca, arroz, bacalao, tusa y toda clase de comestibles los damos á precios que no admiten competidor.

Precios en plata

Alcohol de 42 grados, ga- Alella superior..... \$ 3.25 eta. rrañón..... \$ 0.80 ets. Rioja clarete..... \$ 4.00 ,,

Vino tinto viejo, catalán... \$ 2.75 ,, Navarros..... \$ 4.00 ,,

Por los elegantes carros de la casa remitimos inmediatamente los pedidos que se nos transmiten.

GALIANO N. 97 CUBA CATALUÑA TELEFONO 1216

c-1880

EN EL CENTRO DEL COMERCIO

Obispo 35, entre Cuba y Aguiar, frente al Banco del Comercio, se alquila una espaciosa casa. Está abierta durante el día, y dan razón en Campanario, 158, de 12 á 2. 10919 8127-8m25

Para Coronas Fúnebres

TEJIDOS, SEDERIA Y CONFECCIONES.

San Rafael 81, esquina á Galiano.—Teléfono número 1250.

"PALACIO DE HIERRO"

Los tan solicitados por sus excelentes cualidades, recomendados por los Sres. Directores de los Conservatorios de Música de esta capital y principales Profesores, se venden de contado á reducido precio, también se dan en propiedad á pagar por mensualidades hasta 30 centones; único receptor José Giralt, O'Reilly 81, Teléfono 585, Apartado 791, HABANA.

"Pianos R. Cörs & Kallmann"

Al público. Llamamos la atención sobre el gravísimo error en que aquieren los que pagan alquiler por un piano viejo, pudiendo adquirirlo en propiedad, nuevo y de superiores condiciones.

Diccionario de Appleton.

Acaba de publicarse, y hállase de venta en CASA de WILSON, OBISPO 41 Y 43, al precio de \$2 oro español.

Contiene más de cuatro mil vocablos modernos y veinte mil acepciones, orcestónicas, y modismo. Además la pronunciación de cada palabra por medio, de un nuevo y sencillísimo sistema de representación fonética.—Indispensable en todas las oficinas.

INGLES-ESPAÑOL Y ESPAÑOL-INGLES, POR CUYÁS

de WILSON, OBISPO 41 Y 43, al precio de \$2 oro español.

Contiene más de cuatro mil vocablos modernos y veinte mil acepciones, orcestónicas, y modismo. Además la pronunciación de cada palabra por medio, de un nuevo y sencillísimo sistema de representación fonética.—Indispensable en todas las oficinas.

FOLLETTIN. 29

EL MISTERIO DEL BOSQUE

Novela escrita en inglés

Por Carlota M. Braemé

TRADUJIDA AL ESPAÑOL POR GERARDO CUESTA

(Esta novela, publicada por la Casa Editorial de Alejandro Ramírez, se vende en "La Moderna Poesía", Obispo 155.)

—¡Hubiera querido que entrase usted!—Miss Lewis miró con enfado un grupo de curiosos estacionado en la acera de enfrente.—¡No he visto gente más impudente! Compendo lo que afectará á su sensible carácter.

—No me fijo siquiera. Yo siempre he sido un paria, poco más ó menos. Y me gusta la belleza de Liauberis, aun cuando la odie. ¡Paradójico, verdad!—sonrió débilmente.—Eso lo he descubierto justamente esta mañana.

—¡Pero usted no se irá por mucho tiempo!

—¡Por siempre!

—¡Cuánto lo siento!—Miss Lewis no creía en la veracidad de las palabras de Hilda.—¡Tiene usted ansia de dejar un lugar que le ha proporcionado tan gran disgusto. Indudablemente verá á Mr. Linton antes de que la siga á usted.

La joven agitó la mano al continuar

el coche su camino, y las lágrimas velaron los ojos de miss Lewis.

—¡Pobre muchacha!—murmuró.—Y precisamente cuando la felicidad parecía á su alcance.

La gente de la acera echó cada cual por su lado, y pronto se dispersó el grupo. Como signo de protesta á semejantes noveleñas, miss Lewis cerró la puerta tan pronto como hubo entrado en la tienda.

Hilda llegó prontamente á la rectoría. ¡Con cuánta frecuencia había solicitado los consuelos de aquel clérigo de noble corazón! Siempre había sido su amigo, aun cuando á veces la hubiese amonestado severamente.

La única criada para todo servicio abrió la puerta, y abrió tamaños ojos al ver á miss Carrington.

—¡Ah!... si es miss Carrington. ¡Deseo usted ver al rector! Paso usted á su despacho... pues tiene visita en la sala.

La criada hizo una mueca.

—Esa es la razón de tener que acudir á la puerta con la manos pueras del fregado,—continuó.

Hilda vaciló.

—No puedo esperar mucho,—dijo pensativamente.

—Ni el rector tardará mucho en salir,—observó la doméstica con maliciosa sonrisa,—pues la visita no es de las de su gusto.

La criada se retiró é Hilda sentóse

en el despacho, cuya puerta quedó ligeramente entreabierta. Un indistinto murmullo de voces llegó á sus oídos; luego se produjo un ruido como de puerta que se abre; y oyó la voz del rector, que decía con enfado:

—No me importa, miss Morgan... me niego en absoluto á disentir maliciosas habladurías con usted y Mrs. Jarvis.

¡Estoy completamente convencido de que soy una mera figura decorativa en mi casa... que he de soportarlo todo para tener paz... pero no quiero otra palabra más acerca de esa pobre joven! Ustedes se gozan en sus infanterías.

—Siempre ha sido una viborilla, y merece lo que le pasa,—gruñó miss Morgan.—Cuando estaba en el colegio me desafiaba. Y en cuanto á Mr. Linton, el hombre que le ha vuelto la cabeza, es la criatura que más aborrezco... ¡una mariposilla macho!

—¡Andrew,—dijo Mrs. Jarvis glacialmente,—me has insultado en presencia de miss Morgan. ¡Esa perversa criatura ha de traer disgustos entre marido y mujer! Ya te he dicho quién era hace mucho tiempo... una imprudente, sucia y maligna viborilla. ¡Espero que la meterán en la cárcel con su padre! Podemos pasar perfectamente sin ella en Liauberis.

—¡Esto es tremendo!

Hilda notó que temblaba la voz del rector.

—¡Si... te revuelves contra tu esposa para defender á esa odiosa muchacha!

—¡Temo mucho que el hecho de haber estado mis Carrington en mi colegio no me ocasiona grandes perjuicios. Muchas de mis alumnas se han enterado... y sin embargo, el escándalo no está sino empezado.

Miss Morgan hablaba plañideramente.

—¡Espero que no fijará su residencia por estos contornos...—continuó.—Le tengo horror á esa criatura... es realmente una muchacha que no me inspira más que antipatía.

Encendiendo el rostro y centelleantes los ojos, Hilda levantó silenciosamente de su sitio. ¡Se encargaría con aquella mujer!

No venderé el castillo por ahora,—determinó después de un momento,—y así no daré esa alegría á mis enemigos. Quizás vuelva á Liauberis algún día, y entonces sabrán quien soy. Ese querido rector me defiende... jamás olvidaré su desinteresada bondad... pero no podré despedirme de él... no me queda tiempo, y no quiero avistarme con esas mujeres... creo que haría un gran disparate si las viese!

En la sala las voces habían bajado nuevamente de tono; pero Hilda oyó que miss Morgan se despedía de Mrs. Jarvis.

—Vendré á tomar el té, si no tiene usted ocupaciones,—dijo la directora.

—¡Querida mía. Es un placer tener con quien echar un párrafo, después de todo un día de luchar con las criaturas; y Andrew y yo no nos encontramos. A ver si me trae usted un buen montón de noticias.

Hilda salió del despacho y se encaminó rápidamente á la puerta. Se preguntó si su visita pasaría inadvertida. Pero naturalmente, la criada hablaría á sus años de su estancia en el despacho, y...

Hilda se metió en el coche.

—¡A la estación!—ordenó al cochero.

CAPITULO XVIII

En la estación tuvieron que esperar cerca de media hora, dilación que pareció interminable á Hilda.

Echó al buzón la carta para Víctor, y cuando la vio desaparecer, dió el último adiós á toda esperanza.

Los desocupados del andén la contemplaban ansiosamente; y tenía la seguridad de que un agente de policía estaba á su lado cuando tomó los billetes de primera para Londres. Pero no la importaba gran cosa; Perrín le había hecho una vaga promesa y tenía la idea de que el policía era su amigo.

Por último arrancó el tren, y entonces, el único cuidado de Hilda fué el que tenía que cambiar el tren en Canarvon. Allí era posible que su presencia llamase también la atención.

—No tenga usted el menor cuidado, miss Carrington,—dijo Mrs. Maxwell cuando el tren entró en la estación de Canarvon.—Yo me ocuparé de que el equipaje sea trasladado al convoy de Londres, y me las compondré con el jefe para que nos dé un departamento reservado.

—¡Muchas gracias!—contestó Hilda. La joven no esaba de echar planes acerca de sus futuros movimientos. No era prudente quedarse en Londres una hora más de lo necesario, pues quizás Víctor la seguiría allí.

No tuvo que esperar mucho tiempo en Canarvon la llegada del expreso de Londres. Durante el intervalo, Hilda tuvo la precaución de ponerle á Mr. Moisson el siguiente telegrama:

—Esta noche, á las ocho, llegaré á la estación de Euston. ¡Quiere usted enviar á alguien para que me reciba! Si es posible, téngame buscadas habitaciones en algún hotel para mí, y mi compañera. He de consultarle á usted materias de vital importancia.

HILDA CARRINGTON.

—¡Amo demasiado á Mr. Linton para rebajarlo á mi nivel,—era la explicación de la joven,—y no quiero presentarme ante el mundo después de lo ocurrido con mi padre. De todos modos, pienso viajar algunos años hasta que se olviden de mí; y para ser menos conocida, tomaré cualquier otro nombre.

Habaneras

NOTAS

Muy lisonjeras son las noticias que nos vienen de Méjico sobre la Compañía de Opera Italiana de los señores Sieni y Drog.

Toda la prensa, sin excepción alguna, le dedica grandes elogios.

Debutó la Compañía el 13 del corriente, con *Tosca*, en el teatro Arbu.

Hablando del éxito de la representación dice, entre otras cosas, *El Correo Español*:

"El tenor Colli, sobre quien particularmente había de fijarse la opinión, salió sumamente airoso de su cometido. Hizo un Caravadosi muy aceptable por todos conceptos. Su voz es agradable, extensa y expresiva, modulada bien y con facilidad. Emitió algunas notas que le pudieran acreditar en seguida como un cantante que merece que se le estime. En su "recóndita armonía" y en el acto tercero se le tributaron unánimes aplausos, quedando asegurado de esta manera su triunfo.

Carusón fué también unánimemente elogiado. Destacóse principalmente su trabajo como artista, habiendo encarnado con fidelidad absoluta en el papel de Scarpia. Su voz es, ante todo, segura. En el acto segundo su labor merece los más sinceros plácemes. Estuvo bien, en una palabra."

Y *El Imparcial*, abundando en el mismo juicio de *El Correo Español*, dice lo siguiente:

"Colli es un cantante de voz fresca, timbrada en oro, flexible, pastosa, pura. Modula con una facilidad y una espontaneidad admirables. A pesar de los escasos elementos que la ópera de Puccini le ofrecía, para manifestar sus méritos, pudo hacer comprender al público, que se trata de un verdadero tenor lírico. Desde su romanza, "recóndita armonía" se impuso. Todo el mundo comprendió que era un cantante de valer el que pisaba la escena. Y lo confirmó en el tercer acto, cantando por Colli deliciosamente.

Carusón tuvo otro modo de imponerse y se impuso por el talento, por la interpretación, por su maestría y seguridad. Hizo el pálido personaje, de cuerpo entero y lo bordó detalle a detalle, línea a línea, frase a frase. Carusón es un artista de primer orden. Confina con los grandes artistas por una cosa que en Arte es supremo: la sencillez, la simplicidad, la sobriedad. No recurre á efectos toscos: para impresionar le basta con su penetración y con su temperamento. Tuvo en el acto segundo principalmente, escenas y frases de un arte exquisito. Era la figura y el alma de Scarpia. Se hizo admirar y aplaudir mucho."

A la noche siguiente se cantó *Aida*. *El Tiempo*, dando cuenta de la soprano señorita Grissi, "que hizo una *Aida* irreprochable" y no menos alaba la labor de la señora Pozzi en el papel de Amneris.

Cuanto al tenor se expresa en estos términos:

"Longobardi recreará á Rawner por su voz robusta, limpia, bien timbrada, y lo firme que se mantiene en el registro alto.

Sus dotes son verdaderamente extraordinarias. No es un tenor que hace alardes de fuerza, que grita para demostrar que puede hacerlo, que derrocha sin discreción ni tino sus notas agudas. Nada de eso.

Es un tenor que canta con arte, que ataca el registro agudo, con vigor, sí, pero también con arrogancia, con propiedad, dentro de los límites que exige la estética musical, por decirlo así.

Su voz es muy bella y agradable, extensa y limpia, llena de expresión y sentimiento, no exenta de frescura, de esa gracia, de esa espontaneidad que encantan y seducen, porque no se ve ni se adivina el menor esfuerzo para emitirlos.

Cuando cantó la "Celeste *Aida*" el público estaba estupefacto, comprendiendo que tenía delante un tenor de extraordinarias dotes vocales, y al concluir, prorumpió en bravos y aplausos estrepitosos. El "monstruo" estaba vencido: había sido cautivado por aquella voz irreprochable, fresca dulcemente sonora, si se nos permite la expresión."

A *Aida* siguió *Andra Chenier*, después *Otelo* y, por último, *Lucia*.

Con esta ópera debutó la Tetrázzini. Un triunfo completo.

De la larga reseña que dedica *El Correo Español* á la representación de *Lucia* extracto estos párrafos:

"Emprezo á cantar la Tetrázzini y el silencio que se hizo fué imponente. Pronto, muy pronto, el hielo se deshizo por completo. De aquella privilegiada garganta se empezaron á escapar notas suaves, cristalinas y puras, y el público, por decirlo así, las absorbía. Notábase en la diva la natural timidez, que fué desapareciendo por momentos, á medida que comprendía que era suyo el triunfo. Los primeros aplausos, si hemos de decir la verdad, no fueron todo lo entusiastas que debieran; falta

ha algo, faltaba que la artista se revelara por completo, y esto al fin no se hizo esperar mucho. Ya en el segundo acto todas las opiniones estaban á su favor; ya las llamadas á escena fueron numerosas.

Pero donde el entusiasmo llegó á su colmo, donde no hubo más remedio que reconocer las excepcionales facultades de la artista, fué en el aria del delirio del acto tercero. La ovación fué entonces estruendosa; el público se entregó por completo. Cuando cayó el telón, no había manos en la sala que no aplaudieran. Era un verdadero delirio. Las llamadas á la escena fueron numerosas.

Los bravos menudeaban. Las dianas se pedían por todos los espectadores. Fué, en resumen, un éxito extraordinario. Puede estar satisfecha la artista.

Tiene la Tetrázzini una voz encantadora, hace sentir deleitando, emite las notas con maravillosa facilidad, las ataca con esplendente poder, vocaliza con exquisita corrección. Es, además, una artista extraordinaria.

Cuando era objeto de una de las ovaciones más estruendosas, embargada por la emoción, se le escaparon las lágrimas y lloró en escena. El público á su vez, también emocionado, redobló sus aplausos."

Los periódicos que tengo á la vista, todos, por igual, reconocen que es esta una de las más brillantes temporadas de ópera que ha disfrutado el público mejicano.

Preparámonos, con tan halagüeños antecedentes, á gozar de una hermosa serie de veladas artísticas en nuestro gran teatro Nacional.

Estuve en Payret anoche ya tarde, muy tarde, cuando había terminado la representación del *Angelus*, que los programas anuncian como drama, siendo comedia.

Era noche de abono y, por consecuencia, noche de moda.

Abono y moda van aparejados en las noches dramáticas de Emilio Thuillier.

La concurrencia, muy selecta.

En un grillo-grillé de platea—resaltaba la airosa y aristocrática figura de la señorita Margarita Mendoza.

Y en palcos, en grilles y en lunetas, las señoras María Teresa Freyre de Mendoza, María Antonieta Rabell de D'Estampes, Angelina Abreu de Goicochea, Felicia Mendoza de Aróstegui, María Fernández de Pérez, Amelia Castañer de Coronado, María Luisa González de Lleó, Dulce María Pérez Ricart de Sánchez Fuentes, María Julia Fues de Plá, María Reiling de Esquen, Mercedes Márquez de Márquez Sterling, Mariana de la Torre de Mendoza, Piedad Jorge de Andren, Juanita Orbea de Catalá, Caca Saavero de Pemberton y Andrea Arango de Escoto.

Señoritas.

Un grupo simpático y distinguido: Emma Cabrera, Mercedes Mendoza, Hortensia, Rosa y Margarita Soull, Carmen Aróstegui, Nena Pedraza, Araceli Andren, María Luisa Freyre, Gloria Pérez Ricart, Rosita Casuso, Belén Márquez Sterling, Leandrita Domingo y Avelina Fernández, la graciosa, la adorable Avelina.

De Payret, á los *Helados de París*.

Es siempre el sitio de reunión de lo mejor y más selecto que concurre á las veladas dramáticas.

El *rendez-vous* de la elegancia habanera.

Estoy invitado para una boda esta noche.

La boda de la señorita Amparo Díaz con el doctor Manuel Cabrera, que se celebrará, á las nueve, en la iglesia del Pilar.

Agradecido á la invitación.

Para los elegantes.

Acaban de recibirse en casa de Antonio Llanas, en la elegante sastrería que conocen por *Lécaille y Llanas*, las telas para la estación.

Es un surtido completo.

La última novedad, en géneros de invierno, que Francia é Inglaterra envían á la Habana como suma expresión de la elegancia.

Predominan las telas á rayas, muy ligeras, sobre fondo claro.

Es la *dernière*.

El *smoking*, según el último figurín que me mostró Llanas, lleva la solapa cortada como el *frac*.

Ya, para las noches de Thuillier, han sido cortados algunos *smokings* así en la flamante sastrería de la calle de la Habana.

Una petición.

La hago, en nombre de varias distinguidas señoritas del gran mundo, á la directiva del *Casino Alemán* para que suspenda su fiesta de mañana.

En vísperas de Difuntos, muchas familias, se me dice, no asistirán.

La petición, cualquiera que sea su resultado, queda hecha.

Una noticia que por esta vez doy embosada.

Estamos próximos á recibir la visita de un alto personaje de una casa real europea que llegará á nuestras playas en un barco de guerra de su nación.

El regio huésped pasará en la Habana una corta temporada.

ENRIQUE FONTANILLES.

COMIDILLA

Como por alguien se ha tratado de dar torcida interpretación á lo que yo reticé con motivo de haber empleado una frase en que figura el apellido Lebrede, vuelvo á decir lo que á su tiempo dije:

"Aproveché la frase en mi *Comidilla* de ayer, y, ya tarde, me explicó Fontanilles que el señor Lebrede había existido. Un médico respetable y respetado, jefe de una caballerosa familia, y cuyo recuerdo se venera por su carácter altivo, noble y bondadoso. Como por suerte existen dos hijos de dicho señor doctor Lebrede, tengo una satisfacción en explicar honradamente que no fué, ni pudo ser, ni ánimo causarles molestia alguna, por cuanto yo desconocía la existencia de ellos y de sus respetables antecesores. Me apresuro á dar esta explicación por si inocentemente he herido alguna susceptibilidad. Que rectificado lo rectificado y tégase por sincera la rectificación."

FIESTA ALEGRE EN JAI-ALAI

Al son del *Guernicaco-Arból* se echó al aire una moneda y correspondió el saque á los blancos que pidieron *cruz*. La *cara* estaba vuelta de espaldas: mal presagio. Cesó el *rum-rum*, la gritería el clamoreo del pueblo soberano, y reinó la quietud, la paz, la calma. Las tres ó cuatro mil personas que asistieron á la *fiesta alegre* hicieron *multa*, lo cual hizo cantar á Urresti á los acordes del bombardino:

"Tranquila está la venta no se oye ni un mosquito."

Bonita ocasión para enterarse por menudo de cómo andábamos de feminismo. A los antepuestos de los palcos se asomaban bustos esculturados, de cabelleras negras, ardientes labios y ojos negros con fulguraciones de centella, siguiendo anhelandos la lucha pelotaria, ó llámesse *pelotera*.

Eloy y Urbieta, blancos, jugaban á 25 tantos contra Escoriaza y Navarrete, azules. Desde los comienzos del peloteo los azules se subieron á la parra—tanteador—y ya no la dejaron ni un momento, riñendo como buenos, en noble liza, riñendo los tantos y ganándolos á punta de cesta. Eloy jugó bien, y Urbieta se mostró pelotari potente, de gran empuje y resistencia; pero ni la potencia ni el empuje le sirvieron ayer de nada contra el *niño terrible*, contra Navarrete, que cada día que pasa gana un punto más en el pelotarismo y amenaza, ó promete, con levantarse con el café y la media mañana. No se puede decir que ayer se lió la manta á la cabeza y se echó á la calle, porque siempre está en la calle y siempre trae la cabeza liada con la manta. Escoriaza le ayudó mucho metiendo la cesta con decisión y fidelidad. Los blancos quedaron en 15. Naturalmente: habían pedido *cruz* para el saque y el saque les volvió la *cara*.

Con verdadero interés y celo se jugó la primera quiniela llevándose, con gran esfuerzo, Treceet.

2º partido á 30: Yurrita y Treceet, blancos, contra

Macala y Machin, azules.

Ni por estar Macala en el apogeo de la gloria, ni por haberse mostrado Machin gran jugador, sereno, seguro y esforzado, pudieron los azules salir adelante con la enorme empresa de vencer á Treceet. Venía éste con ganas y traía un *obispo* para los primeros cuadros. Yurrita no piñó y metió muchas veces la cesta con coraje; Treceet pegó inmensamente, y Macala y Machin, que jugaron horrores, no llevaron el gato al agua por azares del juego. Aunque Machin se colocó, en un principio, mal en el rebote, rectifícase después, y con los ánimos de Macala, que ganó todas las pelotas que cayeron en su cesta, sostuvieron con ventaja, á veces de cinco tantos, el partido; pero los blancos no cedían y caminaban en el apuntador pisándole los zancajos á los azules, prontos á aprovechar cualquier decaimiento, cualquier descuido. No hubo decaimiento ni descuido por parte de los azules: un peloteo tremendo por parte de Treceet que tenía el alma en la cesta hizo que se igualaran á 27.

Treceet rugía y Yurrita recomendaba: *Culiki, culiki!* que quiere decir en vasco: "calma, hijo!"; "paciencia y mala intención!"; "no precipites los acontecimientos!"; "no adelantemos los sucesos!"; "Después de igualarse á 27 se igualaron á 28. El público se puso en pie y comenzó la gritería; el tapase, el cubrirse, el ponerse el sombrero de la prudencia en la cabeza del peligro. Hace el 29 Macala. Ovación, gritos de entusiasmo... Se igualan á 29... La *grida!* Aumenta el delirio, la confusión, el caos... Piña Macala una arriada y pasada de Treceet... y ganan los blancos... Las mulillas!!!

La segunda quiniela Gárate al garete.

El domingo próximo debutará Pequeño de Abando. Tengo noticias de que está más fuerte que el año pasado. Pues si está más fuerte que el año pasado y levanta la pelota más que el año pasado, al final diremos lo que ha pasado.

ATANASIO RIVERO.

MIRAMAR.

La nueva y grandiosa casa de este nombre, situada frente al Malecón, y que por el lugar que ocupa, el lujo y buen gusto con que está montada y el esmerado de su servicio, no menos que por sus delicados manjares, selectos lúchis, sabrosos helados y exquisitos vinos, puede competir con las más renombradas casas del mundo, hace constar, para satisfacción é inteligencia del público:

Que no hay diferencia entre sus precios y los de EL TELEGRAFO y los Helados de PARIS, que son los de las casas de primer orden de la Habana;

Y que en los grandes y lujosos departamentos del hotel los precios varían de \$10 á \$15 oro americano por día, teniendo cada uno de estos departamentos espléndido mobiliario, cuarto de baño, retrete é inmejorable servicio.

No ha yerveza como la cerveza LA TROPICAL.

CRONICA DE POLICIA

POR COMPLICIDAD

En la calle de Egipto esquina á Gloria, fué detenido ayer por el vigilante número 1011, á petición del pardo Eduardo Dueñas, vecino de Progreso número 26, el individuo de su raza Leopoldo Valdés, residente en San Isidro 63½, á quien acusa de haber vendido á un mestizo conocido por "El Chino", un par de zapatos de los que fueron hurtados en la pelotería "La Opera", calle de San Rafael esquina á Galiano, el día 24 del actual, y de cuyo hecho conoce el juzgado correccional del distrito.

El detenido ingresó en el Vivac establecido en el antiguo Cuartel de Dragones.

DE UNA BARBACOA

Encontrándose abriendo varias pacas de heno en una barbacoa en su domicilio el blanco Fermín López Alonso, de España, y vecino de Trocadero número 64, tuvo la desgracia de sufrir una caída causándose una herida con pérdida de la uña del dedo medio de la mano izquierda.

Dicha lesión fué calificada de menos grave por el médico de guardia en la casa de socorro del segundo distrito.

EN LA FINCA "EL INGENITO"

Don Ramón Rey, arrendatario de un cuartón de la finca conocida por "El Ingenito", fué detenido ayer por el teniente de policía de Casa Blanca, señor Granados, á causa de haber encontrado en terrenos de su finca varias tablas y postes que habían sido hurtados del ferrocarril de Tricornia.

El detenido ingresó en el Vivac á disposición del juzgado de instrucción de Guanabacoa.

DOS PARAGUAS

En la mañana de ayer aprovechando la oportunidad de estar abierta la puerta de la casa donde reside el Dr. Finlay, Reina núm. 128, penetró en la sala un individuo desconocido y hurtó dos paraguas.

Al ser visto el ladrón por el portero Antonio Mauris, comprendió aquel la fuga, arrojándose en la vía pública, donde fueron ocupados.

ENVENENADO

En la casa de Socorro del segundo distrito, fué asistido por el Dr. Ramos, el blanco Ramón Enriquez García, de 25 años y vecino de Lagunas núm. 35, de tn á intoxicación originada por una sustancia narcótica, de pronóstico grave.

Manifestó el señor Enriquez, que doblándole la cabeza fué á tomar un papallito de antipirina, y equivocadamente disolvió uno de estricnina, tomando parte de él.

Enriquez fué remitido al hospital número 1.

RIFA NO AUTORIZADA

En el Vivac ingresó ayer á disposición del Juzgado Correccional del primer distrito, el blanco Ramón Viña, el cual fué detenido en la calle de las Animas esquina á Lealtad por haber ocupado diez papeletas de la rifa no autorizada "La Primera Habanera".

DESAPARECIDO

Desde ayer tarde ha desaparecido del domicilio de la señora viuda de González, calzada de Jesús del Monte 409, el menor Víctor González, de 11 años, é hijo de la mestiza Francisca González.

Se ha circulado á la policía.

EN UNA ESTACION DE POLICIA

Del dormitorio de la 11ª Estación de Policía, le hurtaron al vigilante Alfredo Espinosa, un reloj y dos pesos plata que tenía en la ropa de pausano, y la cual puso al acostarse á la cabecera de su cama.

Se sospecha que el ladrón sea un individuo extraño al Cuerpo de Policía, que á una de la madrugada pasó por dicho dormitorio en dirección al lodoro.

AUNDIMIENTO

Ayer tarde se hundió el pavimento de la calle de Rodríguez al costado de la casa Jesús del Monte 224, en un espacio de una vara de ancho por vara y media de profundidad.

En dicho lugar brota una gran cantidad de agua, por cuyo motivo se ha dado cuenta al Departamento de Ingenieros.

CON UNA PIEDRA

La blanca Eugenia Hernández Delgado, vecina de San Leopoldo nº 2, fué asida por el Dr. Vidal Mesa, de una herida contusa en la región posterior derecha, de pronóstico leve.

Esta lesión se la causó un negro nombrado Bernardo Carrillo, tirándole una piedra en circunstancia de encontrarse sentada á la puerta de su domicilio.

El acusado fué detenido y puesto á disposición del juzgado competente.

INTOXICACION

La parda Brigida Hernández Tapillette, domiciliada en Tenerife número 74, fué asistida en el Centro de Socorro de la 3ª demarcación, de una intoxicación originada por haber tomado cierta cantidad de yodo.

El estado de la paciente es grave, y manifestó que tomó el yodo con objeto de suicidarse, por estar aburrida de la vida.

UNA CURANDERA

El vigilante 436, detuvo en una habitación de la casa Gloria 120, á la morena María Varela, y asistido Santiago Hernández, por dedicarse á curar por medio de yerbas y brebajes que ellos preparaban.

En la habitación ocupada por los detenidos se encontraron infinidad de objetos de los que usan los *brujos*.

La Varela quedó en libertad por haber prestado fianza, y el asiático Hernández ingresó en el Vivac.

LESIONADO GRAVE

El pardo Ramón Calzadilla, de 27 años y vecino de la calzada de Vives número 119, fué asistido en el Centro de Socorro de la 3ª demarcación, de una herida contusa á colgajo como de 20 centímetros de extensión, en el lado izquierdo de la región occipito frontal, y varias contusiones en diferentes partes del cuerpo, siendo el estado del paciente de pronóstico grave.

Estas lesiones las sufrió casualmente al pasarle por encima del cuerpo una de las ruedas del carréon que conducía por la calle del Carmen esquina á Vives.

Calzadilla ingresó en el Hospital número 1.

GACETILLA

NOCHE DE MODA.—Es la de hoy en Albisu.

La novedad del espectáculo es el estreno de *El pelotón de los torpes*, zarzuela en un acto de los señores Paso y Asensio Más, con música de los maestros Rubio y Serrano.

Protagonista: Leonor de Diego.

Llena *El pelotón de los torpes*, la segunda parte del programa acompañado, á primera y última hora, respectivamente, de *El famoso Colirón* y *La Marcha de Cádiz*.

Función corrida.

Para el domingo, *Don Juan Tenorio*, en las funciones de la tarde y la noche.

EL TENORIO EN TACON.—El gran teatro Nacional, que es el más apropiado para lucir el decorado escénico, y donde se oyen con toda su cadencia melodiosa los versos del gran Zorrilla, tendrá dos magníficos llenos mañana, sábado y el domingo 1º de Noviembre, con la representación de *Don Juan Tenorio*, conforme á la tradición que de tiempo inmemorial se sigue en dicho coliseo.

Pablo Pildain, el afamado actor cubano, hará el papel de *Don Juan*, con la destreza y galanura y el arrogante despejo que tiene acreditado desde los años anteriores.

El papel de Doña Inés lo hará la hermosa y notable actriz Sra. Consuelo Deppy.

Se pondrán decoraciones nuevas; *mise en scene* completa y según requiere el arte; luces de bengala y magnífico aparato de transformaciones en las escenas fantásticas del Panteón.

Los precios muy módicos para que todo el mundo pueda ir al Tenorio de Tacon.

LA CASA GRANDE.—Los amigos Inclán, García y Compañía, dueños del famoso y popular establecimiento de la calle de Galiano, esquina á San Rafael, proceden en sus negocios de manera que quede justificado el nombre de esa casa, esto es, en grande y con grandeza.

Ahí tienen ustedes, como justificación de ello, el colosal surtido en coronas fúnebres que ofrecen á sus parroquianos, para que en la solemne festividad de los difuntos puedan llevarlas como tributo de dolor sobre la fría losa que guarda los restos de las personas queridas.

Y ahí tienen también el extraordinario y selecto surtido de telas de invierno, que precedieron á su infatigable gerente, Pepe Inclán, en el viaje que para adquirir las realizó este año y en el que ha sabido traer maravillas de buen gusto y novedad que responden á las exigencias y preceptos de la moda.

Esas, esas son las grandezas de *La Casa Grande*.

JAI-ALAI.—Partidos y quinielas que se jugarán el domingo 1º de Noviembre en el frontón *Jai-Alai*:

Primer partido, á 30 tantos: Eloy y Machín, blancos, contra

Urrutia y Abando, azules.

Primera quiniela, á 6 tantos: Macala, Abando, Treceet, Navarrete, Altamira y Eloy.

Segundo partido, á 30 tantos: Irón y Arnedillo, blancos, contra

Petit y Treceet, azules.

Segunda quiniela, á 6 tantos. Gárate, Petit, Escoriaza, Yurrita, Urbieta y Michelena.

El espectáculo, que empezará á la una de la tarde, será amenizado por la Banda de la Beneficencia.

EL TENORIO EN MARTI.—Numerosísima concurrencia asistirá mañana al bonito teatro Marti donde la Compañía que dirige el señor Soto pondrá en escena el grandioso drama *Don Juan Tenorio*.

La obra ha sido esmeradamente ensayada y se pondrá en escena con verdadero lujo.

Los precios, baratísimos. Luneta con entrada, 60 centavos.

EN ALHAMBRA.—La segunda representación de la bien escrita parodia *Juan Jolgorio* llevó anoche al teatro Alhambra numerosísimo público.

La zarzuela gustó más que la noche

de su estreno y en su interpretación se esmeraron más los artistas que tomaron parte en ella.

Esta noche, irá *Juan Jolgorio* en segunda tanda para que los que aun no han podido ver esa celebrada parodia original de don Joaquín Robredo, puedan verla.

Llenará la primera tanda la aplaudida, zarzuela de Villoch *La rumba de los dioses* y para la última tanda se ha designado el juguete *Las planchas de Arturito*.

Según nos dice nuestro amigo Ricardo Gras, celoso y atento representante de la empresa, pronto se estrenará la revista de los señores Ojallo Díaz y Marín Varona *A Saint Louis*.

LA NOTA FINAL.—Murió un individuo la víspera de contraer matrimonio y Gieclón, tratando de consolar á la novia, le dice:—Da gracias á Dios que te ha evitado que te casaras con un muerto. A poco más, hubieras pasado la luna de miel en el cementerio.

Espectáculos

TEATRO NACIONAL.—No hay función.—El sábado y domingo, *Don Juan Tenorio*.

TEATRO PAYRET.—Gran Compañía Dramática del Sr. Emilio Thuillier.—Función extraordinaria.—A las 8.14.—El drama en siete cuadros dividido en dos partes *Don Juan Tenorio*.—Mañana, la misma obra.—El domingo, gran matinee con rebaja de precios con *Don Juan Tenorio*.

TEATRO ALBISU.—Función corrida.—A las ocho.—Primer: *El famoso Colirón Segundo: El pelotón de los torpes*.—Tercero: *La Marcha de Cádiz*.—El domingo, gran matinee, con rebaja de precios, con *Don Juan Tenorio*.

TEATRO MARTI.—No hay función.—El sábado y domingo, *Don Juan Tenorio*.

TEATRO ALHAMBRA.—A las 8 y 15: *La rumba de los dioses*.—A las 9 y 15: *Juan Jolgorio*.—A las 10 y 15: *Las planchas de Arturito*.

EXPOSICION IMPERIAL.—Galano 116.—Nuevas vistas.

ASOMBROSO DESCUBRIMIENTO.

Para pegar toda clase de objetos de porcelana, loza, barro, mármol, cristal, madera, etc., etc., garantizando el éxito y devolviendo el dinero si se rompen por la pegadura y no quedan como nuevos: 15,000 pmos vendidos en 30 días, dan una fé gracia de lo que es el invento. Para evitar falsificaciones y engaños sólo se vende en la casa del autor: Farmacia Repullicana, Consuelo esquina á Colón, Teléfn. 137.—Habana. Remitiendo